

Conclusiones del primer programa experimental para jóvenes desempleadas víctimas de violencia de género

Zaragoza, 21 de noviembre de 2019



Índice

1. Introducción	1
2. Descripción del programa	2
3. El perfil de las usuarias y las cifras	3
4. Método de trabajo	5
5. Conclusiones	8

1. INTRODUCCIÓN

Entre el 20 de diciembre de 2018 y el 20 de octubre de 2019, UGT-Aragón ha desarrollado por primera vez **el Programa de empoderamiento dirigido a jóvenes víctimas de violencia de género** dentro de la convocatoria de los **Programas Experimentales para personas Jóvenes Desempleadas 2018** del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

El programa responde a la tendencia iniciada en los últimos años de **especialización de las políticas activas de empleo**. En momentos de paro masivo, durante los peores años de la crisis, se realizaron políticas más generalistas, pero con la caída de las cifras de desempleo hemos detectado la necesidad de ayudar a colectivos que encuentran problemas para incorporarse al mercado de trabajo, ya sea por razón de edad, género, cualificación o situaciones de riesgo social.

Esa necesidad se trasladó a la mesa del **diálogo social** de manera que esa tendencia a la especialización de las políticas activas se ha incorporado al trabajo de los agentes sociales y de la propia administración.

UGT-Aragón colabora activamente con el Instituto Aragonés de Empleo en el desarrollo de programas de este tipo, y propone proyectos de carácter experimental como el que vamos a presentar. Los resultados del programa refuerzan la necesidad de continuar trabajando en esta línea.

Es importante destacar la eficaz **red de colaboración** que representan las diferentes entidades desde donde nos han llegado los casos, cuya labor agradecemos, especialmente a las corporaciones locales, que nos han cedido espacios para atender a las usuarias en sus localidades, acercando así nuestra tarea al entorno rural.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de empoderamiento dirigido a jóvenes víctimas de violencia de género está destinado a mujeres desempleadas, víctimas de violencia de género o vulnerables a esta situación con edades comprendidas entre los 16 y 30 años. Las mujeres debían estar inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del INAEM y de forma imprescindible pertenecer al fichero de Garantía Juvenil. **En diciembre de 2018 estaban inscritas en este fichero 15.815 mujeres en Aragón y casi un mes antes de finalizar el programa, en septiembre de 2019 figuraban 19.490.**

UGT-Aragón ha trabajado con cada una de las jóvenes desde la **atención individualizada y personalizada a través de itinerarios de inserción y educación**, que han sido complementados con apoyo psicológico.

Los objetivos **GENERALES** del programa han sido:

- **Fomentar el empoderamiento de las jóvenes víctimas de violencia de género**, con el propósito de recuperar el control de sus vidas y la reconstrucción de sus identidades.
- **Prevenir la exclusión social de estas mujeres, promover la inserción sociolaboral y/o el retorno al sistema educativo** y/o evitar el abandono del mismo, con el fin de lograr la normalización en sus vidas, favoreciendo la independencia económica y personal.
- **Sensibilizar, prevenir y detectar todas formas de violencia** ejercidas hacia las mujeres más jóvenes, y así como poder aportar más información para mejorar la protección de las mujeres en todas sus vertientes.
- Tratar de romper las barreras familiares, sociales, culturales y políticas, para que las víctimas tengan las mismas oportunidades que el resto de las mujeres.

Otra característica del programa ha sido **el acercamiento del proyecto al entorno rural** ha permitido que todas las mujeres del territorio tengan acceso a el servicio, ya que aquellas que viven **en éste área el riesgo de exclusión social se duplica e incluso se triplica.**

3. EL PERFIL DE LAS USUARIAS Y LAS CIFRAS

Según los datos que recoge el Instituto Aragonés de Estadística, procedentes del Ministerio de Interior, **a 31 de agosto de 2019 se habían registrado policialmente en Aragón 2.985 casos de violencia de género**, con un total de **2.706 víctimas de edades comprendidas entre los 18 y los 30 años**.

Es necesario seguir incidiendo en que con carácter general no existe ningún perfil establecido de las víctimas de violencia de género.

En UGT-Aragón, a través de este programa se han atendido **95 derivaciones de 102 entidades** de las cuales, **66 usuarias han formado parte del programa**. Dentro de estas entidades se encontraban centros comarcales y municipales de servicios sociales; corporaciones locales; asociaciones de mujeres, centros educativos; oficinas de empleo del Instituto Aragonés de Empleo; centros de juventud; centros de salud y la Casa de la Mujer del Instituto Aragonés de la Mujer.

Por provincias, de todas las usuarias, **54 mujeres pertenecían a la provincia de Zaragoza, 6 a Teruel y otras 6 a Huesca**. Cada una de ellas han participado en tres actuaciones del programa de media, donde han sido fundamentales la acogida y la detección de necesidades para establecer una línea base para pactar objetivos y tratar de hacer de ellas su mejor versión.

- En cuanto al perfil de las participantes del programa la edad media ha sido de **24 años**.
- Por estudios, **33 participantes (50%) tenían educación secundaria baja (Graduado escolar)**; 21 educación primaria (certificado de estudios); 11 educación secundaria alta (ESO) y 1 poseía nivel de maestría, especialización o equivalente (estudios universitarios).
- **50 participantes han sido inmigrantes (76%), de origen extranjero o minoría étnica**.
- 26 mujeres (39%) presentan una **situación económica grave, con hijos a cargo y todos los miembros del hogar sin empleo**.

El índice de inserción laboral ha sido del **40%** (sin contar con las incorporaciones al Sistema Educativo). Un total de **29 participantes** han conseguido empleo durante el programa y **25 participantes lo han hecho al menos un mes**. Por provincias, en Zaragoza han cumplido el objetivo de inserción 21 participantes de 54; en Teruel 1 de 6 y en Huesca 2 de 6.

Inserción laboral por sector de actividad

INSERCIÓN LABORAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD		INSERCIÓN LABORAL POR TIPO DE CONTRATO	
SECTOR		TIPO DE CONTRATO	
Agricultura	2	Indefinido	6
Industria	5	Obra / Servicio	18
Construcción	-	Temporal tº completo	2
Servicios	19	Temporal tº parcial	-
TOTAL	26	Autónomo	-
		TOTAL	26

En cuanto a **incorporaciones al sistema educativo, 7 participantes** han cumplido dicho objetivo (**11,67%**). Es importante destacar en este aspecto que dado el colectivo con el que se ha trabajado, el empleo representa una prioridad frente al estudio, dadas sus circunstancias actuales, que principalmente giran en torno al escaso apoyo familiar y las necesidades económicas.

En concreto, **el porcentaje de inserción e incorporación al sistema educativo, ha sido del 48,33%**.

4. MÉTODO DE TRABAJO

Como hemos mencionado con anterioridad a través de este programa se ha contado con **102 entidades**, que ha permitido crear una red efectiva y complementaria de atención a jóvenes víctimas de violencia de género, así como sensibilizar, prevenir y detectar casos vulnerables.

También se ha realizado una la labor de prospección con empresas detectando las necesidades de cada persona.

Es importante señalar que este colectivo presenta un perfil marcado por un alto grado de estrés, ansiedad, bajo estado de ánimo y autoestima, así como de inseguridad. Con carácter generalizado no dispone de red sociofamiliar y apoyo en medidas de conciliación. Y para conseguir insertarse necesitan conocer recursos y herramientas en la búsqueda de empleo o para la reincorporación al sistema educativo

A) Entrevistas y plan de acción. La primera acción realizada es la una entrevista de acogida, basado en una atención personalizada. Posteriormente se detectan las necesidades en una entrevista en profundidad relacionados con aspectos personales, familiares y sociales, variables psicosociales, variables relacionadas con la empleabilidad. Todos ellos son datos de ayuda para elaborar el plan de acción y trazar sus los objetivos.

B) Formación en competencias que favorezcan su empoderamiento y empleabilidad. Esta actuación ha sido una de las más importantes, para poder afrontar nuevos retos. Desde la tutoría individualizada se han trabajado competencias sociales y emocionales para conseguir que las mujeres ganen autoestima, seguridad, confianza y autonomía.

También se han trabajado a nivel grupal, las competencias necesarias para reestructurar su empoderamiento para trabajar la motivación hacia la búsqueda activa y efectiva de empleo; así como cuando se han insertado; actuaciones encaminadas al mantenimiento del puesto de trabajo.

Muchas de estas competencias se han adquirido en las tutorías a través del refuerzo emocional y de los cursos de defensa personal, dirigidos por profesionales expertos con la finalidad de empoderar a las mismas, trabajando la seguridad y la autoestima.

Los talleres realizados han sido: "Taller de búsqueda activa de empleo por internet"; "Taller de búsqueda activa de empleo" y "Taller de mis competencias personales y profesionales".

- C) Orientación para la búsqueda activa de empleo y el mantenimiento del puesto de trabajo.** Cuando la participante ha sido capaz de alcanzar un empoderamiento adecuado para poder trabajar, se le ha incluido en la acción de orientación. Se ha diseñado un plan de trabajo, el cual se ha ido redefiniendo y reformulando en función de su evolución y las oportunidades que han ido surgiendo para conseguir empleo.

Las acciones desarrolladas en esta actuación han sido dos: acciones de orientación laboral y búsqueda activa de empleo y acciones de inserción laboral y seguimiento en el empleo.

En total se han realizado **97 actuaciones y 122 horas de atención.**

- D) Asesoramiento para la formación.** Esta actuación ha tenido la finalidad de informar y orientar sobre la formación reglada o formación para el empleo con el fin de mejorar sus competencias profesionales y ampliar así sus oportunidades de acceso al mercado laboral y mejorar su cualificación.

Además, se han diseñado cursos adaptados a sus itinerarios que se exponen en la siguiente tabla.

FORMACIÓN ZARAGOZA			
CURSO	FECHA	PARTICIPANTES	LOCALIDAD
Manipulador de alimentos	30/05/2019	1	ZARAGOZA
Manipulador de alimentos	31/05/2019	9	ZARAGOZA
Manipulador de alimentos	04/07/2019	3	ZARAGOZA
Operaria de almacén	08/07/2019	8	ZARAGOZA
Carretilla	16/09/2019	7	ZARAGOZA
Carretilla	15/10/2019	3	ZARAGOZA

En total se han realizado **40 actuaciones y empleado 41 horas**

Siendo conscientes de la importancia que tiene la implementación de las medidas de conciliación y los beneficios que aportan tanto a la empresa como a los trabajadores, UGT ARAGON puso a disposición de los participantes del Programa de manera gratuita un espacio habilitado para menores a los usuarios del programa con hijos a cargo en la misma sede de UGT, a través de un convenio con una entidad socio-educativa, Gusantina.

E) Inserción laboral y seguimiento en el empleo. El análisis de la demanda y la oferta se ha establecido a través de dos acciones: la investigación del mercado laboral del entorno (sobretudo incidiendo en aquellas empresas que forman parte del registro de “empresas con responsabilidad social”) y la identificación de perfiles y puestos. Esta última labor ya se viene realizando durante años, puesto que UGT tiene una sólida experiencia en cuanto a programas de inserción laboral y día a día se trabaja dicho aspecto. Además se ha trabajado junto con el resto de Agentes Sociales y el INAEM en un estudio de prospección con la red de empresas aragonesas, en el que se ha trabajado por sectores y se han identificado las principales necesidades de éstas.

Otro de los ejes fundamentales que se han seguido en el programa ha sido definir y planificar adecuadamente la prospección de empresas al objeto de sensibilizar a las empresas y posibilitar la inserción laboral del mayor número posible de participantes.

Los Servicios de Empleo de UGT-Aragón, cuentan con sistema de gestión de ofertas; que por supuesto se utilizará para impulsar la inserción laboral de las participantes, además de contar con los contactos que ya se han realizado con empresas sensibles hacia este colectivo.

Por último, el seguimiento en el empleo, se ha materializado a través de tutorías individualizadas, donde se han podido subsanar desviaciones detectadas en la inserción laboral y/o mejorarla, en el caso de participantes con un empleo que no se ajustaba a su demanda.

En relación a esta actuación se ha contactado **con 38 empresas y se han gestionado 21 ofertas de empleo y 27 puestos de trabajo**. Las participantes han recibido una media de 3 ofertas durante el programa.

F) Tutorías de seguimiento presencial o telemático. El seguimiento o presencial o telemático ha servido para conocer en cada momento el estado de las participantes, así como proporcionarles apoyo emocional y cualquier otra necesidad que pudiera surgirles a lo largo del programa.

En dicha actuación se han llevado a cabo **94 tutorías de seguimiento y 95 horas de trabajo**.

5. CONCLUSIONES

El programa ha resultado ser todo un reto para UGT-Aragón que **ha tendido a la organización nuevas redes de trabajo coordinado con distintas entidades** especializadas en el colectivo de violencia de género y ha resultado ser satisfactorio porque se ha podido ofrecer a estas mujeres una mayor autonomía en sus vidas, la posibilidad de normalizarlas socialmente, e igualar sus oportunidades con el resto de la población.

UG- Aragón además de tener un compromiso social hacia este colectivo, cuenta con una experiencia en el apoyo psicológico y la orientación hacia las jóvenes víctimas de violencia de género, que ha sido de mucha ayuda para afrontar el programa. Entre otras razones porque su desarrollo ha sido laborioso debido, entre otras razones, a las características de un colectivo centrado en necesidades tan vitales como su propia supervivencia y que llegan al programa en estado de inseguridad, baja autoestima, con procesos judiciales abiertos, entre otras adversidades.

El poder atender a usuarias en el medio rural ha sido muy bien acogido por parte de las entidades colaboradoras, ya que ha permitido prestar atención a mujeres en situación de vulnerabilidad que jamás habían denunciado su caso. La colaboración, coordinación y seguimiento con los servicios sociales comarcales, han sido clave y seguirán siéndolo así, para trabajar los casos más vulnerables e intervenir en los mismos, con el fin de normalizar sus vidas.

El programa ha dejado evidencia que es necesario seguir trabajando con este colectivo y profundizar en aspectos de los itinerarios personalizados de las participantes. Por ello es necesario **seguir trabajando** en:

- Tanto en la **atención de nuevos casos, como los que ya han sido atendidos reforzando el seguimiento** con las entidades colaboradoras, así como fomentar la coordinación y trabajo en red con empresas, entidades sociales, casas de acogida, centros educativos, para cubrir necesidades y facilitar la consecución de objetivos.
- **Agilizar y simplificar los trámites administrativos** como la inscripción en el Fichero de Garantía Juvenil. La excesiva burocracia dilata la atención a las usuarias y obstaculiza la debida atención de los casos.

- **Potenciar la información a los participantes** sobre ayudas para su inserción laboral o formativa, **y a la red empresarial** del territorio **sobre las ventajas económicas y sociales de contratar** a este colectivo y continuar con la prospección de empresas según perfiles y sectores productivos. Según los últimos datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal, en 2017 se realizaron en todo Aragón **39 contratos bonificados** en la cuota empresarial a la Seguridad Social por celebrarse con víctimas de violencia de género.
- Igualmente es importante continuar promoviendo entre las jóvenes la importancia de la formación ocupacional y educativa, facilitándoles tramitaciones administrativas, informándoles sobre convocatorias abiertas (matrículas de educación de adultos, N2...), así como en acreditaciones profesionales y concienciando de la importancia de la cualificación como ingrediente base de su independencia y normalización.
- **Mejorar las medidas de conciliación**, invirtiendo en ayudas en el cuidado de menores como el pago del comedor escolar (si coincide con el horario laboral o formativo), el cuidado por profesionales expertos o la tramitación de becas y ayudas que favorezcan dicha conciliación, así como establecer lazos de colaboración entre las participantes del programa.
- Seguir apostando por la **difusión, la sensibilización y la información como herramientas para erradicar la violencia de género**, ampliando actuaciones en centros de secundaria, bachiller, formación profesional, asociaciones y casas de juventud y centros empresariales.
- La juventud de las participantes y que muchas de ellas se encuentren en el entorno rural hace que sea imprescindible **fomentar el trabajo con las TICs para la búsqueda de empleo y la comunicación, a través de las redes sociales y apps**- no sólo por vía mail, sino también por Direct, SMS, WhatsApp o Telegram- **entre técnicos y participantes**. La **teleformación es otra herramienta a potenciar** para que tengan las mismas oportunidades de acceso que el resto de participantes.
- **Prevenir otros aspectos relacionados con su situación de violencia**: perfil de pareja maltratadora, prevención de embarazos no deseados y prevención e intervención en adicciones y trastornos mentales.